



ASÍ VIGILARÁ HACIENDA

Los inspectores piden ampliar la responsabilidad en sede de los grupos

La asociación **de Inspectores de Hacienda** del Estado (**IHE**) plantea en su libro de 'Propuestas contra el fraude fiscal' la necesidad de ampliar la responsabilidad en sede de los grupos, de manera que haya una responsabilidad de todas las empresas del grupo por las deudas generadas por cada una de sus componentes. Los inspectores apuntan al gran número de operaciones intragrupo que se realizan actualmente para justificar esta medida y advierten de casos en los que una persona física, normalmente insolvente, controla directa o indirectamente varias sociedades, algunas con deudas (insolventes), mientras otras, vinculadas o dependientes de dicha persona, tienen grandes patrimonios.